

**RECLAMO DE PERDIZ**

# Fin de temporada

Últimamente, cada año pasa lo mismo. Y ya no sé si es peor que se repita la historia, por tropezar varias veces en la misma piedra, o por no poner remedio a lo que sufrimos cada desvede. Que sean ‘temporadas para olvidar’, no significa que las dejemos de lado obligatoriamente sin poner manos a la obra para solucionar toda la problemática que nos concierne.

Texto: Miguel Ángel Díaz (ANCREPER)  
Fotos: Miguel Á. Díaz, Santos Romojaro, Baldomero Molero, Juan J. Pérez Redondo y Antonio Contreras. Vídeos: José Egea.

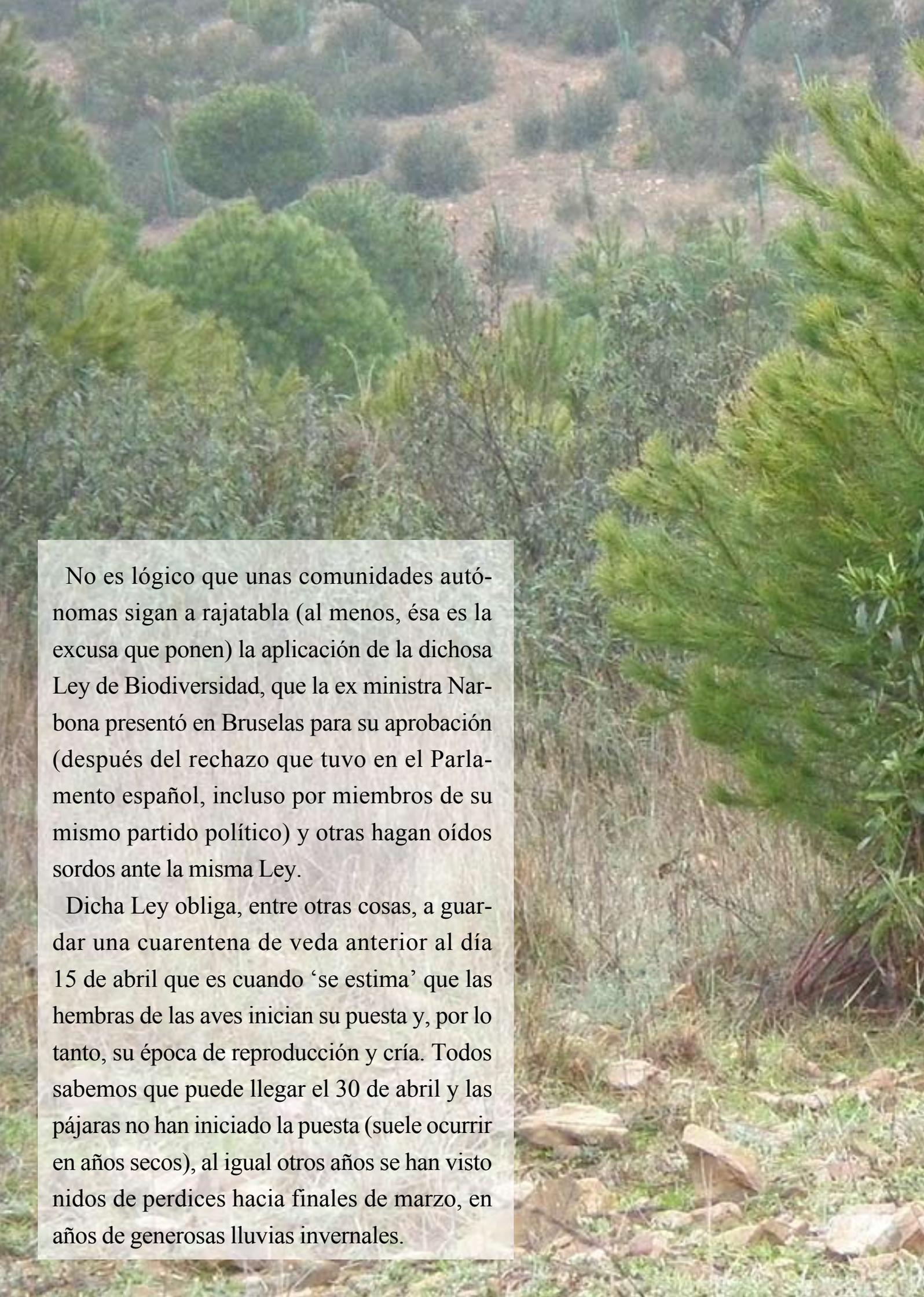




Todos sabemos (y los legisladores lo deberían saber mejor que nadie) que los ciclos reproductores de los animales se ven modificados irremediabilmente por las características climatológicas de cada año. Si el otoño se adelanta, lo hace la berrea y la ronca. Si se atrasa, puede suceder, como así ha sido, que en las primeras monterías del año suenen las caracolas de los rehaleros durante las sueltas, antes de que los ciervos hayan acabado sus rituales de apareamiento por la berrea, con

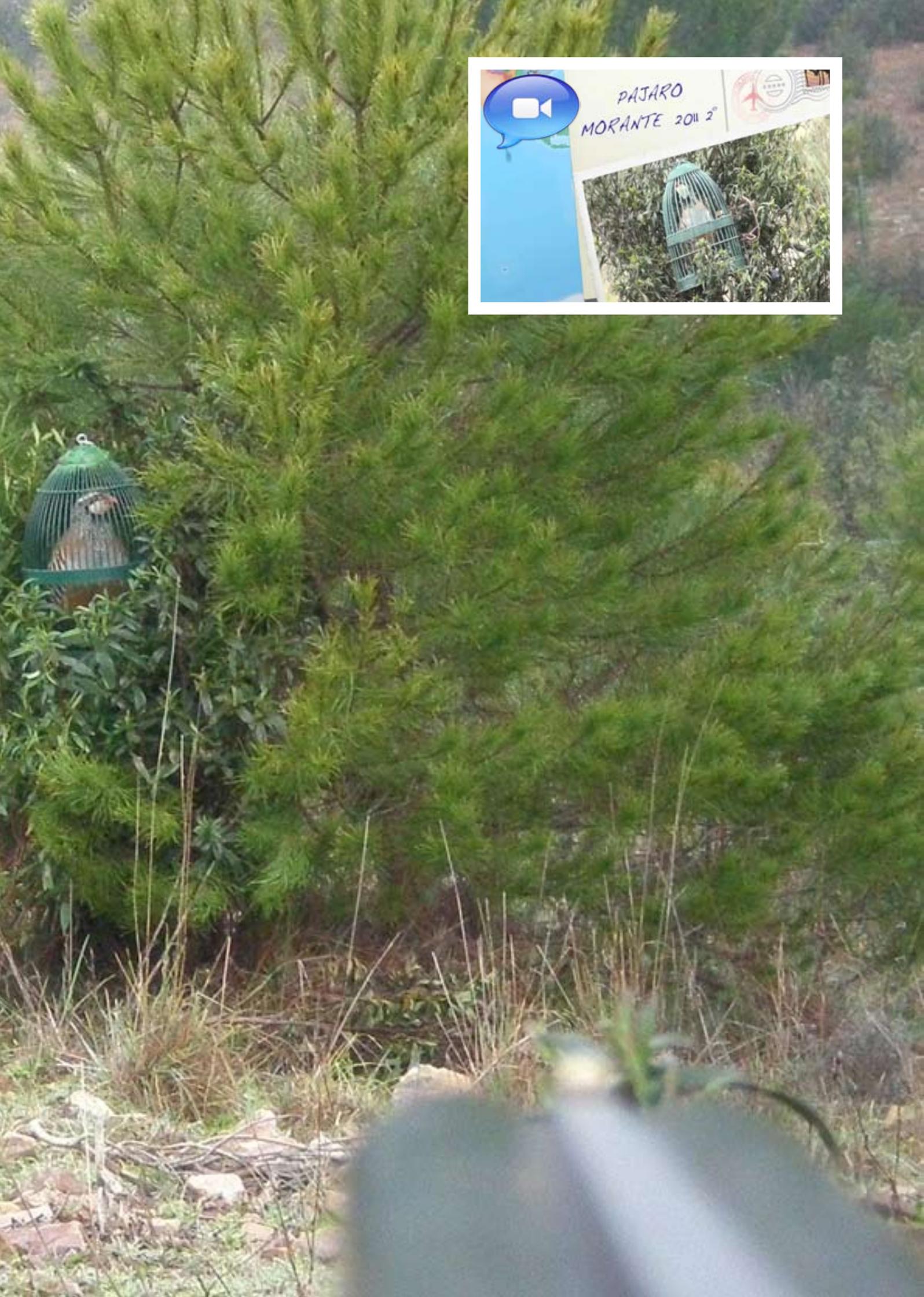
el consiguiente daño en la cabaña cervuna. Si en mayo se suelen publicar las distintas órdenes de vedas, no es lógico que se integren en ellas las fechas de la caza de la perdiz con reclamo, ya que, cuando se publican, no se sabe si la perdiz ha criado bien, si la primavera ha sido generosa en lluvias (y, por consiguiente, en pastos), si el verano ha sido demasiado seco y caluroso, si el otoño siguiente es lluvioso o, por el contrario, muy seco, como está ocurriendo en estas últimas temporadas.





No es lógico que unas comunidades autónomas sigan a rajatabla (al menos, ésa es la excusa que ponen) la aplicación de la dichosa Ley de Biodiversidad, que la ex ministra Narbona presentó en Bruselas para su aprobación (después del rechazo que tuvo en el Parlamento español, incluso por miembros de su mismo partido político) y otras hagan oídos sordos ante la misma Ley.

Dicha Ley obliga, entre otras cosas, a guardar una cuarentena de veda anterior al día 15 de abril que es cuando ‘se estima’ que las hembras de las aves inician su puesta y, por lo tanto, su época de reproducción y cría. Todos sabemos que puede llegar el 30 de abril y las pájaras no han iniciado la puesta (suele ocurrir en años secos), al igual otros años se han visto nidos de perdices hacia finales de marzo, en años de generosas lluvias invernales.



Si contamos 40 días hacia atrás desde el día 15 de abril, podremos comprobar que nos vamos hasta el día 8 de marzo, fecha hasta la que, teóricamente, debería estar levantada la veda del reclamo.

Ya sé que influyen otros factores, como la latitud y la altitud (que se valoran para determinar las fechas de las distintas zonas de caza), entre ellos, pero no se tienen en cuenta las premisas más importantes, que son las características de reproducción de las distintas especies cinegéticas.

Nos estamos dejando llevar por lo cómodo. Dejamos que los demás tomen las decisiones de implantar normas, reglas, leyes, órdenes de veda... sin exigir nuestra inclusión a la hora de tomar decisiones.

El hecho de la ilegalización de ciertas modalidades tradicionales de caza (pasa, contrapasa, parany...) es otro de los síntomas de la dejadez de los cazadores ante los que tienen la obligación de establecer las reglas del juego.





Desde siempre he defendido (y lo sigo haciendo) que la unión hace la fuerza, pero está visto que sólo nos acordamos de Santa Bárbara cuando empieza a tronar. Ahora es el momento de tomar decisiones, estar unidos y hacernos oír en los ambientes necesarios para poder gestionar una actividad (que no deporte...) muy nuestra. Siembra hoy para poder cosechar mañana. □



# ***IX JORNADAS CINEGÉTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA***



**ORETANA**



## **EL TURISMO CINEGÉTICO EN CASTILLA-LA MANCHA**

**Los Yébenes, 3 y 4 de mayo de 2012.  
Teatro-Auditorio Municipal de Los Yébenes.**

